



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del veintidós de marzo de dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-3-2023**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información en los términos indicados en la presente resolución.

TERCER punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-5-2023**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de información, de conformidad con lo señalado en el considerando segundo apartado 1 de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información, en los términos indicados en el apartado 2 del considerando segundo la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-2-2023**.

PRIMERO. Se confirma la clasificación como reservada de la información solicitada, en los términos del considerando II.1 de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Materiales que atienda las determinaciones del considerando II.2 de esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-7-2023**.

PRIMERO. Se califica como legal el impedimento del Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de la información solicitada como confidencial, en los términos expuestos en esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-8-2023**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en el apartado I del considerando segundo de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como información reservada, en los términos señalados en el apartado II del considerando segundo de la presente determinación.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

SÉPTIMO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-14-2023**.

ÚNICO. Se confirma la clasificación de la información solicitada como reservada, en los términos que indica esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-5-2023**.

ÚNICO. Se toma conocimiento de la solicitud y se tiene por atendida, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2023-III**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a las Direcciones Generales de la Tesorería y de Presupuesto y Contabilidad.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de la información materia de análisis de la presente resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-5-2023**.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-6-2023**.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución, en términos del considerando segundo.

Ciudad de México, a veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

CmmzxFUkHtpO4omRi9nWlyngrXMJKQu0BVCEdDfwz8=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN